

ACCIÓN URGENTE

SE PROPORCIONA UNA VIVIENDA ALTERNATIVA A DIEZ FAMILIAS A una decena de familias del Edificio nº 3 de Ulán Bator, que han estado pasando sin techo este duro invierno, se les ha proporcionado otra vivienda. El edificio ahora ya está vacío.

A diez familias del Edificio nº 3 de Ulán Bator (Mongolia) que han soportado condiciones invernales extremas sin una vivienda adecuada se les ha proporcionado otra vivienda. El vicegobernador de Ulán Bator escribió a Amnistía Internacional el 24 de noviembre para confirmar que la Gobernación ha resuelto estos problemas de vivienda y dio a las familias las llaves de un alojamiento temporal el 17 de octubre de 2016.

Lundeejantsan, residente que se mudó a finales de octubre de 2016, ha expresado su más sincero agradecimiento a los activistas de Amnistía Internacional por su apoyo: “Tengo un apartamento de dos habitaciones, cálido y confortable, donde vivo con la familia de mi hija. Esto no habría sucedido sin la ayuda de Amnistía. Reciban mi más sincero agradecimiento.”

Si bien Amnistía Internacional expresa su satisfacción por la reubicación de las diez familias, seguiremos vigilando la situación del Edificio nº 3 y la reurbanización de Ulán Bator, ya que la falta de salvaguardias sistémicas eficaces podría hacer que a otras personas les sucediera algo parecido. No se requiere ninguna otra acción en favor de los residentes del Edificio nº 3, pues los 200 han conseguido otro alojamiento.

Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente.

Nombre: Grupo

Sexo: Hombres y mujeres

Ésta es la tercera actualización de la AU 77/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa30/4793/2016/es/>

